

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

6137 Modificación estructural de normas subsidiarias de planeamiento de Fuente Álamo. (Expediente 3741/2024).

Por D.^a Remedios García Sánchez, se solicita la tramitación de la Modificación Estructural de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fuente Álamo SNUP (Sector de Actividad Económica El Estrecho), aportando Documento Avance, redactado por el Arquitecto D. Víctor González Millán, de junio de 2024 y el Documento Inicial Estratégico, redactado por el Biólogo D. Nicolás Caballero Enrique (INCOTEC), de 25 de junio de 2024. (EXP. 3741/2024).

Lo que se hace público, a fin de que, quien se considere afectado de algún modo por la actividad de referencia, pueda formular, por escrito que presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Fuente Álamo de Murcia, a 14 de noviembre de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.